



Diversidad y educación inclusiva en la universidad: labor del docente (Diversity and inclusive education at the university: teacher's work)

Norma Martínez Álvarez¹ y Leticia Martínez López²

¹Universidad Autónoma de Nuevo León - Facultad de Contaduría Pública y Administración (México)
norma.martinezal@uanl.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-1081-1523>

²Universidad Autónoma de Nuevo León - Facultad de Contaduría Pública y Administración (México)
leticia.martinezlp@uanl.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-6474-0986>

Información del artículo revisado por pares

Fecha de aceptación: junio 2022

Fecha de publicación en línea: septiembre-2022

DOI: <https://doi.org/10.29105/vtga8.5-214>

Resumen

Un reto vigente en las instituciones de educación superior es atender la diversidad estudiantil existente en las aulas y definir acciones para hacer realidad la educación inclusiva, en una cultura de respeto y reconocimiento a la dignidad personal y a los derechos humanos. No existe consenso en una sola definición para la educación inclusiva, pero diversos autores convergen en que implica un conjunto de procesos con el fin de promover el desarrollo de todos los estudiantes, en especial aquellos que se encuentran en riesgo de ser excluidos o marginados. El objetivo del presente estudio fue la reflexión y sensibilización sobre la inclusión educativa y la relevancia de la labor del docente para hacerla efectiva ante la diversidad universitaria del siglo XXI. Se revisó el concepto diversidad en los aspectos de: diversidad funcional, diversidad de género y la neurodiversidad. Los temas tratados en esta investigación documental fueron: Conceptualización de la educación inclusiva, Tipología de la diversidad e Inclusión labor del docente universitario. Se concluye que un factor clave para la generación de la inclusión educativa en la universidad es el docente, al marcar pautas de convivencia basadas en el respeto a la diversidad, actitudes proactivas y metodologías flexibles que hagan realidad una educación de calidad para todos sin excepción.

Palabras clave: Diversidad universitaria, Educación inclusiva, Labor Docente.
Códigos JEL: I12, I21 y I23

Abstract

A current challenge in higher education institutions is to address the existing student diversity in the classroom and define actions to make inclusive education a reality, in a culture of respect and recognition of personal dignity and human rights. There is no consensus on a single definition for inclusive education, but various authors agree that it implies a set of processes in order to promote the development of all students, especially those who are at risk of being excluded or marginalized. The objective of this study was the reflection and awareness of educational inclusion and the relevance of the teacher's work to make it effective in the face of the university diversity of the 21st century. The concept of diversity was reviewed in the aspects of: functional diversity, gender diversity and neurodiversity. The topics covered in this documentary research were: Conceptualization of inclusive education, Typology of diversity and Inclusion work of the university teacher. It is concluded that a key factor for the generation of educational inclusion in the university is the teacher, by setting guidelines for coexistence based on respect for diversity, proactive attitudes and flexible methodologies that make quality education a reality for all without exception.

Key words: University diversity, inclusive education, teaching work.
JEL Codes: I12, I21 y I23

Introducción

La inclusión educativa es actualmente un gran reto en las instituciones de educación superior que buscan responder a los lineamientos políticos y sociales brindando la transformación requerida en todos sus procesos para responder a la diversidad presente en sus aulas. “El compromiso de la educación inclusiva en el contexto universitario supone ser reflejo de la propia diversidad social, cultural, sexual y funcional que existe hoy en día”. (Leiva, Isequilla, Matas, 2019, pág. 16).

La educación inclusiva es un proceso continuo que tiene como propósito brindar una educación de calidad para todos, con respeto a la diversidad y a las distintas capacidades y aptitudes, competencias y expectativas de aprendizaje de los estudiantes y de las comunidades de aprendizaje, eliminando toda forma de discriminación. (UNESCO, 2008).

En el espacio universitario según Carbonell y Muños (2016) “converge una gran diversidad de estudiantes y docentes, distintos en muchos aspectos tales como: aspecto físico, racial, ideológico, preferencia sexual, convicciones políticas y religiosas, entre muchas otras, cuya convivencia amerita profunda reflexión, dado que la construcción de la inclusión es un trabajo de todos”. (pág. 291).

En sintonía con esto, diversos autores señalan que en la última década ha surgido un incremento considerable en la visibilidad de diversidad en el estudiantado a nivel universitario. (Amador Fierros, G., Clouder, L., Karakus, M, Uribe Alvarado, I., Cinotti, A., Ferreyra, M. V., & Rojo, P., 2021; Moraña, A., Cortéz, M. y Molina, V 2019).

Un factor que ha sido considerado determinante en el avance de la inclusión educativa es la labor del docente, quien es considerado el agente de cambio indispensable para la generación de la aceptación y el respeto a las diferencias en todo el estudiantado universitario pues es él, quien materializa y dinamiza la dinámica social y educativa. (Leiva et al., 2019).

El propósito que motivó este estudio es la reflexión sobre la inclusión educativa y la relevancia de la labor del docente para hacerla efectiva ante la diversidad universitaria del siglo XXI. Los temas que se abordan en esta investigación documental son: Conceptualización de la educación inclusiva, Tipología de la diversidad e Inclusión labor del docente universitario.

Conceptualización de la Educación Inclusiva

La inclusión educativa ha movilizado a los organismos internacionales en la construcción de políticas de equidad orientadas a remediar los efectos de desigualdad e integrando acciones para permitir que todas las personas tengan acceso, permanencia, logros y resultados en el sistema educativo. (Latorre, González y Espinoza, 2009).

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005) manifiesta que la Inclusión educativa, debe sustentarse en los derechos humanos, donde el acceso y la participación a una educación de calidad es un imperativo, para que todos los seres humanos independientemente de su etnia, género, forma de aprender, entre otros, puedan gozar y ejercer el derecho a la educación.

Por lo tanto, la inclusión educativa es un derecho humano básico y fundamental para construir una sociedad más justa e igualitaria. (UNESCO, 2009). Y una estrategia clave para alcanzar la calidad educativa requerida en la actualidad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008) en la Conferencia Internacional de Educación, establece que para lograr una sociedad incluyente el foco debe estar en dos dimensiones: la igualdad de oportunidades, en donde el género, las condiciones socioeconómicas y el origen étnico no deben implicar obstáculos para desarrollar el potencial educativo ; y la inclusión, en la que todos los individuos aprendan , construyendo una educación que brinde las mismas oportunidades a todos y no relegue a nadie.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

(ANUIES, 2012) emitió el documento: Inclusión con Responsabilidad Social, una nueva

generación de Políticas de Educación Superior, donde expone la Inclusión social como principio rector de las políticas de educación superior, y desarrolla los argumentos que deben hacer de la inclusión social un principio nodal.

En este contexto Venegas (2006) señala que intentar definir la educación inclusiva desde una sola concepción es imposible, ya que en el término confluyen múltiples aspectos que le otorgan una naturaleza compleja.

La UNESCO (2005) se refiere a la educación inclusiva como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la creciente participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades y de la reducción de la exclusión dentro de la educación. Blanco (2006) concluye que la inclusión educativa es una cuestión de justicia y equidad, que aspira a una educación de calidad para todos, ya que responde a toda la sociedad.

Para Ainscow (2015) “Es una educación que debe interceder por la eliminación de los procesos excluyentes tanto de actitudes como de respuestas a la diversidad, motivadas a razón de género, raza, clase social, religión, preferencia sexual y discapacidad entre otros aspectos “. (pág. 117).

La educación inclusiva se materializa según Dueñas (2010) en una serie de creencias y valores entre ellos: la aceptación a la diversidad, la participación de todos en el currículo, la provisión de oportunidades para todos en igualdad y la atención diferencial y eficaz que todo ser humano merece en respuesta a su diversidad.

Castillo (2015) señala que la inclusión educativa puede entenderse como un proceso que permite mediar y dar respuesta a los distintos requerimientos para el aprendizaje de la comunidad estudiantil e incrementar la calidad de la educación para todos a través de la participación, currículos flexibles, respeto a las diferencias y una planificación moldeable.

En este sentido, la educación inclusiva tiene por objetivo eliminar el relego social por discriminación, desagrado o antipatía a las diferencias detectadas por cuestiones de: raza, clase social, religión, género y aptitudes. Es una forma de garantizar que la educación para todos signifique realmente para todos. (UNESCO, 2018).

Concibe García (2013) a la educación inclusiva como un conjunto de procesos, que se instalan en las instituciones educativas para promover el desarrollo de todas las personas en una cultura de respeto y reconocimiento de la dignidad y de los derechos de igualdad de todos los seres humano.

Medina (2018) estima que el propósito de la educación inclusiva es promover que toda la comunidad educativa se sienta cómoda ante la diversidad y que esta sea vista como una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.

Bautista (2016) sostiene que la educación inclusiva busca asegurar el ingreso, permanencia y la participación de todos los estudiantes en el sistema educativo, con especial vigilancia en los grupos en riesgo de ser segregados, en un ambiente de respeto y valoración de la diversidad, de tal manera que garantice el derecho a la educación de los grupos en situación de vulnerabilidad generando condiciones de justicia social y equidad.

Diversos estudios concuerdan en que la educación inclusiva es una necesidad en progreso, porque la diversidad es un hecho que se encuentra en todas las aulas desde los niveles escolares básicos hasta la universidad y supone una oportunidad de aprender y mejorar para toda la comunidad educativa. (Cruz, 2016; Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez, 2016; Medina, 2018).

Tipología de la diversidad

De acuerdo con Sapon-Shervin (2013) todo estudiante independientemente de su condición debe tener la oportunidad de recibir una formación de calidad y el derecho a participar en él. “ Los fundamentos de la inclusión educativa consideran la diversidad como una oportunidad y sostienen el derecho de todo individuo de recibir una educación de calidad “. (Durán y Giné, 2011, pág. 163).

El término diversidad encierra una multiplicidad de elementos. Arnaiz (2005) considera que la diversidad es innata en los seres humanos, por lo tanto, se entiende que alcanza todas sus dimensiones como: la física, la psicológica, la social, la intelectual, la sexual y otras que se pueden escapar a este

amplio espectro propio de cada persona.

En esta línea, algunos factores implícitos en el término diversidad podrían ser según Maldonado (2018) de: género, edad, aspecto físico, procedencia, clase social, etnia, lengua, religión, cultura, ideología, valores, pensamiento, percepciones, intereses, expectativas, afectividades, destrezas, habilidades, discapacidad, estilo de aprendizaje y otros que surgen de manera cotidiana en las aulas universitarias.

En este estudio nos aproximaremos a la diversidad en los aspectos de: Diversidad funcional, Diversidad de género y Neurodiversidad. (Guerra, 2019) Ver tabla 1.

Tabla 1. *Diversidad en las aulas universitarias*

Diversidad Funcional	• Física o Motriz
	• Visual
	• Auditiva
	• Intelectual y psíquica
Diversidad de Género	• Comunidad LGBTTTIQA
Neurodiversidad	• Autismo – Espectro autista
	• Dispraxia, Dislexia
	• Déficit de atención
	• Hiperactividad
	• Síndrome de Tourette

Fuente: Elaboración propia.

El compromiso que tienen las universidades hacia la inclusión educativa avanza paulatinamente en los rubros de generar un conocimiento crítico, un desarrollo profesional y de intervención social, donde es prioritaria la atención a los estudiantes con diversidad funcional, así como responder a sus necesidades y demandas cumpliendo con los estándares de calidad. (Moriña y Cotan, 2017).

El concepto diversidad funcional de acuerdo con Fernández y Alonso (2018) es relativamente nuevo, y desea superar las anteriores definiciones de índole negativa tales como “discapacidad o minusválido”, pretendiendo dar un enfoque más humanista, enfatizando una visión positiva al considerar diferentes capacidades y no deficiencias o limitaciones.

Montagud (2019) establece que entre la diversidad funcional se encuentran: La física o motriz, la visual, la auditiva y la intelectual o psíquica. La física o motriz comprende dificultades para realizar movimientos, afecta la posibilidad de desplazamiento, el equilibrio, la manipulación de artículos y también la capacidad para poder hablar o respirar. La visual, considera tanto no ver nada como situaciones de poca visión. La auditiva, se refiere a problemas de nada de audición, o poca audición. La intelectual o psíquica implica la presencia de problemas cognitivos, de adaptación y dificultades de aprendizaje.

La diversidad de género hace referencia a la edificación social de los diferentes roles y responsabilidades que hay entre los hombres y las mujeres que condicionan el desarrollo humano, su persona, su cosmovisión y su proyecto de vida. “Las orientaciones sexuales no heterosexuales dejaron de ser consideradas como patológicas por la Asociación Psiquiátrica Americana en 1973 y por la Organización Mundial de la Salud en 1990”. (Cáceres, Talavera y Mazín, 2013, pág. 699).

Alcivar y Cedeño (2018) clasifican la diversidad de género como comunidad LGBTTTIQA, que incluye a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y asexual, quienes requieren respeto en su trayectoria escolar mediante una educación inclusiva que les permita el logro de su preparación profesional.

La neurodiversidad señala Amador et al. (2021) “es un término basado en el autismo y en su variedad de afecciones como: la dispraxia, dislexia, trastorno de déficit de atención, hiperactividad, espectro autista y síndrome de Tourette”.(pág. 143) Y busca en estos grupos vulnerables otra óptica enfocada a sus fortalezas y capacidades. En el siglo XXI el autismo ya no es una enfermedad, se reconoce como una condición de vida.

En este contexto, Guerra (2019) señala que la neurodiversidad comprende un análisis neuropsicológico y neuroeducativo para comprender este grupo vulnerable y generar estrategias que favorezcan la dinámica áulica del docente en el proceso de enseñanza – aprendizaje y lograr una educación inclusiva de calidad.

En los escenarios universitarios refiere Maldonado (2018) se encuentran estudiantes de diferentes colectivos, con características y necesidades particulares y si se pretende una inclusión educativa, se tiene que prestar atención de forma efectiva a todos estos estudiantes que forman parte de grupos heterogéneos para poder brindar una educación de calidad basada en la diversidad.

García (2019) indica que es indispensable una educación que de un servicio que gire en torno a la diversidad en igualdad de condiciones, sin importar su contexto personal social y cultural, de esta manera convertir a la educación en las aulas universitarias en un coadyuvante para una vida digna en sociedad, basado en el derecho fundamental de una formación de ciudadanos, con un desarrollo integral el cual traspase la formación académica, intelectual y profesional.

Inclusión: labor del docente universitario

La inclusión educativa es un proceso que implica la transformación y el compromiso de las instituciones de educación superior para que en ellas se desarrollen todos los estudiantes sin excepción por razones de raza, género, religión, sexualidad preferente o clase social o económica. (Lombardi, Vukovic y Sala-Bars, 2015).

Las universidades según Palomer & López, (2016) están frente al reto de ser más inclusivas, lo que involucra volver a definir las percepciones, las actitudes y la misma capacitación del docente para favorecer una mayor conciencia, sensibilización y responsabilidad en sus prácticas de enseñanza - aprendizaje. “Los docentes ya no solo tienen que transmitir los contenidos de una asignatura, sino también valores, impulsar nuevas sinergias de relación educativa en las aulas, para una formación humanista, innovadora e inclusiva”. (Dueñas, 2010, pág. 363).

Gross (2016) señala que el sistema de educación tiene la responsabilidad de poner en marcha la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, lo que implica la construcción progresiva de la inclusión educativa en el escenario universitario (Durán, D. y Giné, C., 2011; Figuera, P. y Coiduras, J.L. (2013); Lipka, O., Forkosh, A. y Meer, Y. (2018); Boydston, Bevan & Thomas, 2014).

Los docentes en una institución inclusiva tienen un rol preponderante, siendo gestores responsables de que la educación llegue a todos. Por esto, Asprilli (2011) hace hincapié en que la formación del profesorado debe fundamentarse desde las interacciones con los "otros" y responder a su compromiso de guiar el aprendizaje de todos sus estudiantes, respetando su diferencia y brindándoles una educación de calidad con equidad.

En la inclusión de los estudiantes universitarios la actitud de los docentes posee un importante papel (Martins, Borges y Goncalves, 2018). Estudios recientes enfatizan como un elemento fundamental para poder lograr que el proceso enseñanza-aprendizaje sea realmente inclusivo es la actitud del profesorado (Fukkartib y Duquette, 2016)

Algunas características personales del docente inclusivo, que facilitan la inclusión educativa y social de los estudiantes en la universidad son: la actitud, la flexibilidad, la confianza mutua y la cercanía. (Castillo, C., 2015; Leiva, J., Isequilla, E. y Matas, A., 2019; Villalobos, I., 2021).

En cuanto a las características profesionales, son maestros que se distinguen por utilizar múltiples recursos, metodologías y medios variados para brindar sus enseñanzas sobre los contenidos de sus asignaturas, por acoplar actividades flexibles a los requerimientos de sus estudiantes y por estar al corriente con respecto al tema de la diversidad. (Villalobos, I., 2021).

También es importante contar con disposición de proporcionar materiales diversos que incluyan múltiples opciones de aprendizaje a los estudiantes, la aplicación de metodologías flexibles y variedad de medios para transmitir los contenidos de aprendizaje, y tener el compromiso de contar con información sobre cómo ayudar al alumnado de diferentes discapacidades. (Maldonado, Eddy P. 2018; Rodríguez-Martín, A y Alvarez, E. 2015). Estas son competencias que benefician a todos los

estudiantes y no solo a quien tiene una condición vulnerable. (Moriña y Carballo, 2018).

De acuerdo a Sánchez (2011). Los criterios del profesorado inclusivo son : confiar en las capacidades de todo el estudiantado; coadyuvar en los procesos de aprendizaje; su instrucción es dinámica, utiliza múltiples metodologías en su práctica; muestra interés por el desarrollo de sus estudiantes; muestra flexibilidad, con interés por apoyar; fomenta la motivación; mantiene un ambiente de confianza y estimula la colaboración entre pares; les permite saber que son importantes; propicia que los estudiantes intervengan en la clase y favorece la construcción del conocimiento entre todos y mantiene una comunicación abierta.

Sánchez Díaz y Morgado Camacho, (2021). Indican el perfil que caracteriza a un docente inclusivo, enfatizando aspectos personales tales como: la empatía, la comunicación, la flexibilidad y el compromiso con los estudiantes y con la profesión; y en el ámbito profesional la vocación docente, realización de prácticas aplicadas y adaptadas a la situación actual, reflexión permanente sobre su mecánica de enseñanza y vigilancia de la satisfacción de sus estudiantes.

En lo que se refiere a las prácticas para que sean inclusivas, deben cumplir con tres características importantes: garantizar la asistencia, la interactividad colaborativa y el aprendizaje de todos los estudiantes sin excepción, tanto en el aula como en la institución educativa. (Muntaner, Roselló, De la Iglesia, 2016).

En este escenario, los estudiantes no solo aprenden el contenido de las asignaturas sino también fortalecen sus competencias comunicativas y las relaciones sociales positivas, a la vez que adquieren conocimientos académicos. Las buenas prácticas inclusivas promueven la cooperación y colaboración en el aula como un valor, por lo que proveen al estudiante de oportunidades para realizar actividades de manera conjunta.

Entre las características que establece la UNESCO (2016) de las prácticas inclusivas se encuentran: la planificación de la enseñanza considera a todos los estudiantes, promueve la participación, busca el involucramiento activo en el propio aprendizaje, cuando se presentan dificultades se brinda el apoyo requerido, el respeto mutuo es la base de la disciplina en el aula y las evaluaciones contribuyen al logro del aprendizaje de todos los estudiantes.

En el diseño y planeación de las prácticas inclusivas, un gran recurso son los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), ya que se enfocan en dar respuesta a las necesidades de la totalidad del estudiantado.” Además, el DUA pretende reducir las barreras en la enseñanza proporcionando adaptaciones, apoyos y retos apropiados y manteniendo unas altas expectativas de logro para todos los estudiantes” (Sánchez, S., Díez, E., Martín, R., 2016, pág. 123). Ver tabla 2.

Tabla 2. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*

Principios	Pautas
1. Facilitar variadas formas de Compromiso. Redes afectivas. El porqué del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso: Alternativas variadas para captar el interés • Construcción: Opciones para Mantener el Esfuerzo y Persistencia. • Internalización: Opciones para la Autorregulación
2. Facilitar variadas formas Representación. Redes reconocimiento. El qué del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso. Alternativas variadas para la Percepción • Construcción: Variables para el Lenguaje y los Símbolos y las expresiones matemáticas. • Internalización: múltiples variables para la Comprensión
3. Facilitar variadas formas de Acción y Expresión. Redes Estratégicas. El cómo del Aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso. Alternativas variadas para la Acción Física • Construcción: Variables para la Expresión y Comunicación • Internalización: Variables para la Función Ejecutiva.

Fuente: Elaboración propia

El DUA es una metodología apropiada para atender la diversidad de los estudiantes universitarios (Sánchez, Díez, Martín, 2016). Fue descrito por Mace en 1985, como un ámbito científico para guiar la realización de la práctica educativa, que proporciona flexibilidad en las formas

de presentar la información, demostrar los conocimientos, las habilidades y favorece la participación e implicación en el propio aprendizaje.

Spencer y Romero (2008) señalan que las características del DUA representan una forma de enseñanza que reduce la necesidad de adaptaciones concretas, en un ambiente que brinda nuevas oportunidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para los estudiantes de grupos vulnerables sino para todos los estudiantes diversos que distinguen las aulas del siglo XXI.

Diversos estudios, de acuerdo con Sánchez, Díez y Martín (2016) muestran que la capacitación sobre el DUA en profesores tanto de educación básica, como de educación superior es favorable para la atención a la diversidad. Spooner et al (2007) demuestra que acciones formativas breves sobre cómo desarrollar un currículo basado en DUA favorece el desarrollo de estrategias inclusivas en la creación de contenidos de aprendizaje. Un seminario de una hora de duración presentando los principios del DUA y como implementarlo tuvo efectos positivos al permitir a los docentes crear lecciones más inclusivas que las realizadas por un grupo de control.

Los planteamientos de la educación inclusiva y la creciente visibilidad de estudiantes diversos en las universidades han generado nuevas líneas de investigación sobre esta temática, pero se requiere un mayor enfoque en prácticas docentes efectivas que apoyen la inclusión y que estimulen la labor docente para el avance en este gran desafío. (Isequilla, E. y Matas, A.,2019; Sánchez Díez, M.N. y Morgado Camacho, B.,2021; Villalobos, I.,2021)

Conclusión

La educación universitaria enfrenta el reto de la inclusión lo que implica una redefinición de actitudes, percepciones, capacitación docente para propiciar una mayor conciencia, sensibilización y responsabilidad en sus prácticas. (Leiva, Isequilla y Matas, 2019).

Coincidimos con: Cruz, (2016); Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez, (2016); Moriña, Cortéz y Molina (2019), en que la labor del docente universitario es un factor determinante para la construcción de la educación inclusiva al marcar comportamientos de convivencia que estén basados en el respeto a la diversidad, actitudes proactivas y metodologías flexibles que hagan realidad una educación de calidad para todos sin excepción.

Por tanto, en base a lo anterior es necesario que las instituciones de educación superior incluyan en su capacitación docente aspectos actitudinales, variable clave, para la sensibilización hacia la inclusión, así como estrategias metodológicas y recursos tecnológicos, haciendo énfasis en la creación de contenidos y actividades multimodales que tengan en cuenta la diversidad del estudiantado y que sean accesibles a todos. (García, M. y Cortina, M., 2012).

La implementación de estrategias para la generación de aulas inclusivas, que incluyan currículos adaptables apoyados en las bases del Diseño universal de aprendizaje (DUA) y las oportunidades que vayan surgiendo de la innovación tecnológica en el escenario educativo, contribuyen en el desarrollo de prácticas y de universidades más inclusivas. (García y Cortina, 2012), ya que la inclusión según Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez (2016) no se ordena ni se obliga, exige como requisito todos estos aspectos para que pueda volverse real y efectiva en beneficio de todas las personas y de la sociedad.

Por último, una limitante de este estudio es que solo presenta información inicial que matiza la concepción de la inclusión educativa y la diversidad en el escenario universitario pero sería interesante en futuras investigaciones abordar temáticas de apoyo creativas e innovadoras para el perfeccionamiento de estrategias como: intervenciones, programas, proyectos, protocolos, buenas prácticas para avanzar en una cultura sensible a la diversidad y a la educación inclusiva en las instituciones de educación superior.

Referencias

Ainscow, M. (2005) Developing inclusive education systems: what are the levers for change? *Jornal*

- of Educational Change, 6 (2), 109-124 DOI. <https://doi.org/10.1007/s10833-005-1298-4>
- Amador Fierros, Genoveva, Clouder, Lynn, Karakus, Mehmet, Uribe Alvarado, Isaac, Cinotti, Alessia, Ferreyra, María Virginia, & Rojo, Patricia. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200), 129-151. Epub 22 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>
- Arnaiz, P. (2005). Atención a la diversidad. Programación curricular. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2012) Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. México. Disponible en: <https://crcs.anuies.mx/wp-content/uploads/2012/09/inclusion-con-responsabilidad-social> ANUIES.pdf.
- Bautista, E. (2016) ¿Educación Inclusiva o Inclusión Educativa? Reflexiones acerca de la educación indígena en México. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 4 Núm. 2 pp. 155
- Blanco R. (2006) La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.
- Boydston, A.E., Bevan, S. & Thomas III, H.F. (2014) The importance of attention diversity and how to measure it. *Plicy Studies Jornal*, 42(2), 173-196
- Cáceres, C.F., Talavera, V.A. y Mazín, R. (2013). Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Rev. Peru Med. Exp. Salud. Pública*. 30(4)698-704
- Carbonell, T. y Muños, R. (2016) El Lenguaje de la inclusión: Un aprendizaje de doble vía en el ámbito universitario. *Sophia*, Colección de Filosofía, núm.20, pp 287-312. ISSN: 1390-3861. Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca Ecuador.
- Castillo, C. (2015) La educación inclusiva y lineamientos prospectivos de la formación docente: una visión de futuro. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, vol 15, núm. 2 mayo-agosto 2015. Pp 1-33.
- Cruz, R. (2016). Discapacidad y Educación Superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *Revista de Investigación Educativa*. (23), 1-23.
- Delgado-Sanoja, H. y Blanco-Gómez, G. (2016). Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso. *Revista Electrónica Educare*. 20(2) 1-18.
- Dueñas, M.L. (2010) Educación inclusiva. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 358-366.
- Durán, D. y Giné, C. (2011) La formación del profesorado para la educación inclusiva: un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender a la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 5(2), 153-170
- Fernández, F. (2018) Actitudes hacia la Inclusión de universitarios con discapacidad: desarrollo y validación de una escala basada en la teoría de la conducta planificada. *Electronic Jornal of Research en Educational Psychology*. 16(44). 199-222.
- Figuera, P. y Coiduras, J.L. (2013). La transición a la universidad: un análisis desde la diversidad de las voces de los estudiantes. *Revista de Educación*. 362, 713-736.
- García, G. (2013). Red nacional de educación superior inclusiva en Chile: contexto y misión. En L. Pérez, A. Fernández y S.Katz, (Comps.), *Discapacidad en Lationamérica: Voces y experiencias universitarias* (pp. 133-148). Editorial de la Universidad de la Plata.
- García, M. y Cortina, M. (2012). Accesibilidad, inclusión e innovación docente en la Universidad. *Quaderns digitals. Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*. 67, 1-12.
- García Rodríguez, Y. (2019). Diversidades culturales desde una concepción plural en el aula de Educación Primaria y Secundaria. *Revista Prisma Social*, (25), 66-83. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/2694>
- Gross, M. (2016) Accesibilidad al proceso educativo en el entorno universitario. *Revista Electrónica: Actualidades Investigativas en Educación*, 16(1), 1-17.
- Guerra Iglesias, S. (2019). La neurodiversidad en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 2(2), 51-56. Recuperado

- <https://www.uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/218>
- Latorre, C., González, I., y Espinoza, O. (2009). Equidad en educación superior: Evaluación de las políticas públicas de la Concertación. Editorial Catalonia/Fundación Equitas.
- Leiva, J., Isequilla, E. y Matas, A. (2019) La universidad de Málaga ante la inclusión educativa de los estudiantes con diversidad funcional: Ideas y actitudes del alumnado universitario. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 94 (33.2), 11-28
- Lipka, O., Forkosh, A. y Meer, Y. (2018) Academic support model for post-secondary school students with learning disabilities: student and instructor perceptions. *International Journal of Inclusive Education*, 23(2), 142-157
- Lombardi, A., Vukovic, B. y Sala-Bars, I. (2015) International comparisons of inclusive instructions among college faculty in Spain, Canada, and the United States. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 28(4), 447-460.
- López, J. y Moreno, R. (2019) Las actitudes de los estudiantes universitarios de grado hacia la discapacidad. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. ISSN: 1889-4208. 12(2) 50-65.
- Mace, R. (1985). *Universal Design, barrier Free Environments for Everyone*. Designers West.
- Maldonado, Eddy Paz. (2018). Competencias del Profesorado Universitario para la Atención a la Diversidad en la Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(2), 115-131. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200115>
- Medina, R. (2018) Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Ciencia, Técnica y Mainstraming Social*. (2), 53-65.
- Molina, V., Perera, V., Melero, N., Cotán, A. y Moriña, A. (2016) The role of lecturers and inclusive education. *Jornal of Research in Special Educational Needs*. 16(1), 1046-1049
- Moriña, A. (2017). Inclusive education in higher education: Challenges and opportunities. *European Journal of Special Needs Education*. 32(1), 3-17
- Moriña, A. & Cotán Fernández, A. (2017). Educación Inclusiva y Enseñanza Superior desde la mirada de estudiantes con Diversidad Funcional. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 20-37. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.528>
- Moriña, A. y Carballo, R. (2018) Profesorado universitario y educación inclusiva: respondiendo a sus necesidades de formación. *Psicología Escolar y Educacional*. SP. Número Especial, 87-95.
- Moriña, A., Cortéz, M. y Molina, V. (2019) Educación inclusiva en la enseñanza superior: soñando al profesorado ideal. *Revista Latinoamericana*, 9(2), 161-175
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2008) *Inclusive Education at work: Students with Disabilities in Mainstream Schools*. OECD.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Orientación para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos*. UNESCO. Recuperado de <https://unesco.org/educacion/inclusive>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La Educación Inclusiva: El Camino hacia el Futuro*. En Conferencia Internacional de Educación (pp. 1-37). UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Directrices sobre políticas de Inclusión en la Educación*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. World Education Forum.
- Palomer, L. y López, R. (2016) Educación universitaria, formando profesionales y personas. *FEM*, 19(6), 281-285.

- Rodríguez-Martín, A y Alvarez, E. (2015) Universidad y discapacidad. Actitudes del profesorado y de estudiantes. *Perfiles educativos*. 37(147), 86-102.
- Sánchez, A. (2011) La universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad: Ideas y actitudes del personal docente e investigador. *Revista de Educación*, 354, 575-603.
- Sánchez Díaz, M.N. y Morgado Camacho, B. (2021) Docentes universitarios inclusivos: Qué les caracteriza y cómo conciben la discapacidad. *Siglo Cero*. Vol. 52 (1), 27-43. Ediciones Universidad de Salamanca. ISSN: 0210-1696.
- Sánchez, S., Díez, E., Martín, R. (2016) El Diseño Universal como medio para atender a la diversidad en la educación. Una revisión de casos de éxito en la universidad. *Contextos Educativos*. 19, 121-131.
- Sapon-Shervin, M. (2013) La inclusión real: una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*. 11(3), 71-8
- UNESCO, (2008). ED/BIE/CONFINTED 48/1. Conferencia Internacional de educación: La educación inclusiva el camino hacia el futuro. UNESCO.
- UNESCO, (2015). Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. *World Education Forum*.
- UNESCO, (2019). Migration displacement and education. Building bridges, not walls. *Global Education Monitoring Report-GEM*, UNESCO.
- Venegas, M.E. (2006) La tercerización de la Formación Inicial Docente para la Educación en los países centroamericanos y República Dominicana. San José, Costa Rica: IDER.
- Villalobos, I. (2021) Inclusión educativa en contextos de educación superior. Una revisión narrativa. *Revista Sul Americana de Psicología*. 9 (1) issn 2318-650X pp. 39-62.